



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 59

Fecha: 20/06/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2023 00110	Monitorio	Daniela Alejandra Morán Cortes vs Asistencia Médica Domiciliaria de Nariño	Auto rechaza Demanda	16/06/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00185	Verbal de recisión de la partición por nulidad en sucesión	: Peregrina Tobar Basante y Otras vs Pedro Vicente Basante Rodríguez	Auto rechaza por competencia	16/06/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00187	Ejecutivo Singular	Ateb Soluciones Empresariales S.A.S.. vs Centro Médico Valle de Atriz E.U.	Auto rechaza por competencia	16/06/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00198	Ejecutivo Singular	Cofinal vs Sandra Janneth Arteaga Arteaga	Auto que libra mandamiento de pago	16/06/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00198	Ejecutivo Singular	Cofinal vs Sandra Janneth Arteaga Arteaga	Auto decreta medidas cautelares	16/06/2023
5200141 89004 2023 00202	Ejecutivo Singular	Sumoto S.A. vs Jannet Rosero Riascos	Auto que libra mandamiento de pago	16/06/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00202	Ejecutivo Singular	Sumoto S.A. vs Jannet Rosero Riascos	Auto decreta medidas cautelares	16/06/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A
LASPARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL
PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12
y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán
presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente
asu presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

Carolina Realpe O.

CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@